Sesión 71ª

Día 11 de Agosto de 1902

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 2976 C. Al C.E. 19º para invertir del fondo de matrículas $ 150, en la colocación de cañerias para agua, en el local de la escuela nº 2, no haciéndose lugar al pedido de aumento de eventuales asignados á esta escuela.

" 2632 C. y agreg. Al C.E. 15º para invertir del fondo de matrículas $ 96, en el desagotamiento de los W.W. C.C. de la escuela superior de varones de su jurisdicción.

" 1523 C. Al C.E. 16º, para invertir del fondo de matrículas, como máximun y por una sola vez, la suma de $ 800 en la formación del campo de ejercicios físicos en Saavedra y además la partida mensual de $ 30 para su conservación y guarda.

Aprobar:

" 2960 C La inversión de la suma de $ 40'70 efectuada del fondo de matrículas por el

C.E. 12º, en la reposición de vidrios en la escuela nº 6 de su dependencia.

Exp 1538 D y agreg- La licitación celebrada el día 30 de Junio último, debiendo efectuarse las adjudicaciones de acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda.

" 2914 C La inversión dada por la Tesorería, á la suma de $ 29'09c en el pago de la correspondencia telegráfica oficial, durante el mes de Julio ppdo, debiendo previa intervención de Contaduría efectuar el descargo de la expresada suma.

" 2644 J. La rendición de cuentas que eleva el Sr Sub Inspector de Territorios Nacionales, no haciéndose lugar al reintegro solicitado, por cuanto los gastos y pasages están comprendidos dentro de la partida que fija al efecto el Presupuesto Gral vigente.

" 2934 A En mérito de las razones aducidas, prorrogar hasta el 31 de Diciembre del corriente año, el plazo señalado, para que continúen prestando servicio los dos dibujantes auxiliares del Sr Arquitecto Inspector.

" 2623 F. Aceptar la denuncia de bienes vacantes interpuesta por el Sr Prudencio E. Fernandez, al que se le acuerda como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

Exp 3026 C. Mandar publicar, la parte pertinente de las disposiciones que ha tomado el Cuerpo Médico Escolar, respecto al personal docente de las escuelas.

" 2748 C. No siendo conciliable con la buena administración escolar el funcionamiento de escuelas particulares en el local de las que se encuentran bajo la jurisdicción exclusiva de este Consejo, no hacer lugar á lo solicitado por el Sr Manuel A. Diaz, respecto al permiso que pide, para que funcione en el local de la escuela nº 2 del C.E. 12º, el "Instituto Popular de Beneficencia" que dirige.

" 2953 R. Nombrar Vocales de los CC. ó E. de Viedma y Buena Parada respectivamente á los Sres Silvano Cárola y Diego C. Mendoza, en reemplazo de los Sres Evasio Garrone y Eugenio Puchon.

" 2997 C. Contestar:

Al C.E. 19º, que no es posible acceder al pedido de la directora de la escuela nº 10, respecto á la supresión del turno de la mañana, por no ser conveniente hacer excepciones á la regla establecida.

" 2991 G. Al C.E. de General Acha, que el presupuesto no acuerda partida, para vestua

rio de niños indigentes y que otros CC.EE. cubren este gasto con subscripciones del vecindario.

Exp 2981 C. Permutar en sus puestos al subpreceptor de la escuela nº 1 del CE 9º Sr Luis Ibarra, con la subpreceptora de la escuela superior de varones del mismo, Sta María Luisa Moranchel.

" 5441 E. De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, fijar el precio del texto de Instrucción Cívica Nacional, por el Dr Gregorio Uriarte, en la forma siguiente:

Para la venta al público — $ m/n 0'70
" " " " Consejo — " 0'56

Igualmente se concede la prórroga de un año más que se pide á los efectos de la aprobación del expresado texto.

Mandar pagar:

" 885 J.
" 767 G. Al Encargado Escolar de General Conesa, Sr Alberto Boulanger, por reparaciones efectuadas en la escuela de General Frias ——— $ m/n 1428'06.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]

Santiago López
Presd.